



Doble Grado en  
Edificación y  
Administración y  
Dirección de Empresas

## Trabajo Fin de Grado

En el doble título Edificación y ADE el o la estudiante deberá realizar dos trabajos finales de grado (TFG): un PFG para el Grado en Edificación y otro TFG para GADE. La Universidad de Granada ofrece unas [directrices generales \(pdf\)](#) sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado”.

## PROYECTO FIN DE GRADO EN EDIFICACIÓN

### Información general

Este tendrá 12 créditos ECTS de carácter obligatorio [Proyecto Fin de Grado](#).

De acuerdo con la ECI/3855/2007 es obligatoria la presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

### Objeto del proyecto

El Proyecto Fin de Grado puede tener dos vertientes muy diferenciadas. Puede tratarse de un Proyecto de línea general donde se trata de redactar la documentación precisa y completa para definir, en todos sus extremos, las obras correspondientes al un proyecto que varía en cada convocatoria, para que pueda ser ejecutada correctamente y en su totalidad por cualquier empresa constructora bajo la dirección de cualquier técnico. A partir del establecimiento y definición mediante la planimetría que se facilita, plantas de distribución, alzados y sección, con un nivel de definición que corresponde a proyecto básico y la documentación fotográfica de la obra acabada que presenta el estado final del edificio, se desarrollará toda la documentación necesaria y que será matizada, en unos casos, y específicamente ampliada en otros, por los tutores.

O bien puede tratarse de un Proyecto de línea de investigación, mediante la aplicación del método científico, está encaminado a conseguir información verificable

y medible para concebir, comprobar, corregir o ampliar el conocimiento. Su objetivo es el de proporcionar los instrumentos necesarios para que la indagación sobre los acontecimientos, su comportamiento en el pasado y previsión hacia el futuro, produzca resultados sólidos y útiles.

## **TRABAJO FIN DE GRADO GADE**

El estudiante deberá considerar que, para matricularse en el trabajo fin de grado en Administración y Dirección de Empresas, será necesario haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, es decir, **168 créditos**, distribuidos del siguiente modo:

- los 60 créditos de formación básica,
- al menos, 90 créditos de carácter obligatorio,
- y el resto, en su caso, se puede completar con optatividad, hasta un máximo de 18 créditos.

Además, en el momento de matricularse en el TFG, el o la estudiante deberá matricularse del total de los créditos que le falten para finalizar el grado en ADE.

Nótese que la calificación del TFG sólo se podrá incorporar al expediente académico del estudiante cuando se tenga superado el resto de los créditos de la titulación.

En la FCCEE existen diversas modalidades para realizar el TFG. De acuerdo con las **Directrices de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sobre el Trabajo Fin de Grado (pdf)** la modalidad general es el Portafolio de Competencias, pero también están disponibles otras modalidades.

### **Modalidad Portafolio de Competencias**

El o la estudiante deberá realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cursos de estudio. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y cada curso académico la FCCEE hará una oferta de tutores/as. En los siguientes enlaces se puede acceder a los documentos de interés con relación a la materia TFG "modalidad portafolio de competencias" para los/as estudiantes del Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas:

- **Guía de la elaboración del TFG Portafolio (pdf)**. Este documento servirá como referencia al estudiante en la elaboración de su portafolio de competencias.
- **PURTADA portafolio de competencias (pdf editable) / Portfolio cover (pdf editable)**

. Este documento editable permitirá crear la portada de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado.

- **Declaración Responsable (pdf) / Statement of responsibility (pdf).** Este documento debe acompañar al portafolio de competencias y recoge la declaración del/de la estudiante en la que se responsabiliza de la veracidad de los méritos y evidencias alegados en la Memoria del Trabajo de Fin de Grado.
- **Consentimiento de grabación y difusión (pdf) / Consent for recording and webcasting (pdf).** Este documento deberá acompañar al portafolio de competencias del/de la estudiante, siempre y cuando en el mismo se aporte como evidencia material audiovisual.

### **Otras modalidades de TFG en la FCCEE**

Existen tres modalidades distintas al TFG de modalidad de portafolio de competencias: monografía, proyecto CICODE y proyecto multidisciplinar UGR Emprendedora. En los siguientes enlaces se puede acceder a los documentos de interés en relación con la materia TFG del Doble Grado en Ingeniería Informática-Administración y Dirección de Empresas:

- **Guía de orientaciones generales de otras modalidades de TFG (pdf) / General Guidelines for the preparation of modalities other than the competences portafolio (pdf).** Este documento servirá como referencia al estudiante en la elaboración de su TFG en la modalidad de Monografía, CICODE, UGR Emprendedora.
- Para conocer las líneas de investigación y el profesorado asociado a cada una de ellas, visite la información de **Líneas de Trabajo para otras modalidades TFG (pdf)** del curso académico vigente.

En los siguientes enlaces se puede acceder a los documentos de interés con relación a la materia TFG "otras modalidades":

- **PORTADA Monografía, CICODE, UGR Emprendedora (pdf editable) / Other modalities cover (pdf editable).** Este documento editable permitirá crear la portada de la Memoria del TFG.
- Impresos de solicitud de tutorización de otras modalidades de TFG: el estudiantado interesado en la realización del TFG de otras modalidades distintas al Portafolio de Competencias, junto al profesorado responsable de tutorización, deben solicitar su realización a la Comisión Académica de la FCCEE según modelos siguientes:
  - **Solicitud monografía (docx) / Tutoring request monograph (docx)**

- Solicitud CICODE (docx) / Tutoring request CICODE (docx)
- Solicitud UGR Emprendedora (docx)

Para más información sobre la realización del TFG en la FCCEE, visita  
<https://fccee.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>